

COMUNICADO CONJUNTO

Por invitación del señor Presidente de la República, Alberto Fujimori, el Señor Presidente de la República de Honduras, Carlos Roberto Reina, efectuó una visita oficial al Perú del 8 al 10 de abril de 1996. El señor Presidente de Honduras estuvo acompañado de su señora esposa, del Canciller de su país, y de una importante comitiva oficial.

Durante su estada en el Perú, el Presidente de Honduras sostuvo conversaciones con la señora Presidenta del Congreso de la República, Dra. Martha Chávez, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Francisco Tudela. Asimismo, dictó una conferencia magistral en la Pontificia Universidad Católica, donde recibió la distinción de Profesor Honorario de la Facultad de Derecho.

En el marco de la visita, el Presidente del Perú impuso al ilustre visitante la condecoración de la Orden "El Sol del Perú" en el Grado de Gran Cruz con Brillantes. A su vez, el Jefe de Estado hondureño condecoró al Presidente del Perú con la "Orden de Morazán" en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro. El Presidente Reina rindió homenaje a los Próceres de la Independencia del Perú, así como al Prócer de la Integración Centroamericana, General Francisco Morazán.

Asimismo, a invitación del Presidente peruano, ambos Mandatarios viajaron a la ciudad de Huaraz visitando importantes obras de interés social.

En las conversaciones que sostuvieron dentro de un clima de cordialidad y entendimiento recíprocos, ambos Mandatarios pasaron revista a los principales temas de la agenda bilateral así como a los temas de interés mutuo en los planos regional, hemisférico y mundial, en los que registraron sustanciales convergencias.

Al destacar su firme compromiso con la lucha contra la pobreza y el respeto a los derechos humanos, ambos Presidentes expresaron su satisfacción por los avances en la consolidación de las instituciones democráticas y la vigencia del Estado de Derecho en los países de América Latina. Reafirmaron el compromiso de sus gobiernos con los mecanismos y prácticas de concertación política, los diversos esquemas de integración subregional así como con la conformación, el año 2005, de un área de libre comercio como objetivo común a los países del hemisferio. Expresaron su convicción de que esta nueva etapa de las relaciones bilaterales se proyectará hacia tales objetivos, contribuyendo así a promover la unidad y estabilidad democrática de América Latina.

En el ámbito bilateral, los Presidentes acordaron promover el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, reflejada en la voluntad política de acercamiento en la cual la cooperación técnico-científica, económica y cultural constituya valioso instrumento de desarrollo para ambas poblaciones.

A fin de continuar el importante diálogo iniciado en esta oportunidad, los Presidentes dispusieron el establecimiento de un mecanismo de consultas diplomáticas entre ambas Cancillerías para el seguimiento de los acuerdos adoptados en este encuentro, la proyección futura de la vinculación bilateral y como foro de concertación de los temas de mayor importancia en la agenda internacional.

Recogiendo el interés manifestado por el Gobierno de Honduras, el Presidente del Perú se comprometió a apoyar la creación de un Instituto del Mar con sede en Honduras, con proyección a toda la región centroamericana, contando para ello con el asesoramiento del Instituto del Mar del Perú y del Instituto Tecnológico Pesquero. Para tal efecto, y en una primera etapa, el Presidente del Perú anunció el próximo viaje a Honduras de una misión de expertos de ambas instituciones con el fin de iniciar los estudios técnicos correspondientes. El Presidente Reina, al tiempo de agradecer al Presidente Fujimori por su respaldo a este proyecto, destacó su especial significado para el desarrollo tecnológico pesquero de su país así como para toda la región centroamericana.

Ambos Presidentes destacaron también el desarrollo de un importante programa de cooperación técnico-científica entre los dos países, que involucra proyectos en las áreas de pesca, tributación, turismo, medioambiente, energía y minería, entre otros.

En el ámbito de la colaboración científica y tecnológica a nivel institucional, ambos Presidentes se congratularon por el acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú (CONCYTEC) y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Honduras (COHCIT) en julio de 1995 y el próximo inicio de un programa de actividades.

Al analizar el intercambio comercial bilateral, coincidieron en la necesidad de identificar acciones a nivel gubernamental y privado que permitan un incremento de las corrientes comerciales, destacando el importante rol de los sectores empresariales de ambos países, para lo cual se comprometieron a promover la suscripción de convenios entre instituciones empresariales.

Ambos mandatarios manifestaron el interés compartido de promover el flujo de inversiones, para lo cual dispusieron el inicio de las negociaciones tendientes a suscribir un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones.

Ratificaron su firme compromiso de continuar la lucha contra la producción, el tráfico y el consumo ilícito de drogas y delitos

conexos a partir de un enfoque integral que considere las implicancias sociales, económicas y políticas de estos graves problemas.

Manifestaron, en ese sentido, su apoyo a la celebración de una Conferencia Mundial sobre el Tráfico de Drogas en 1998 y su voluntad de seguir coordinando posiciones, en el marco del Grupo de Río, con miras a reforzar dicha iniciativa.

Ambos Presidentes acordaron continuar las negociaciones para la próxima suscripción de un convenio de asistencia judicial en materia penal.

En el ámbito cultural, dispusieron la realización en el presente año, de la I reunión de la Comisión Mixta Cultural con el fin de establecer un programa de cooperación educativa y cultural binacional. Manifestaron su complacencia con las gestiones encaminadas al próximo hermanamiento de las ciudades históricas de Cusco y Copán, que favorecerá un mayor acercamiento de índole histórico-arqueológica y el establecimiento de proyectos de intercambio de experiencias en las áreas de investigación científica, preservación y promoción de la riqueza milenaria de sus respectivas culturas precolombinas. Asimismo, manifestaron su compromiso de continuar las negociaciones para la suscripción de un Protocolo Adicional al Convenio Cultural sobre equivalencia y reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos.

Los Presidentes subrayaron la importancia que revisten los actuales esfuerzos diplomáticos en curso con la participación de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, encaminados a consolidar la paz definitiva entre el Perú y el Ecuador. En ese contexto, reafirmaron su convicción de que toda divergencia entre los Estados debe resolverse de conformidad con las normas establecidas por el Derecho Internacional y el respeto a los Tratados.

Al coincidir en la necesidad de una eficiente inserción de sus países en la economía mundial, ambos Mandatarios expresaron su compromiso con los esfuerzos en materia de integración regional y hemisférica, destacando los avances del proceso de integración económica centroamericana, la constitución de la Asociación de Estados del Caribe, el establecimiento del Sistema Andino de Integración y el proceso de formación del Área de Libre Comercio de las Américas.

Expresaron su más enérgica condena al terrorismo nacional e internacional en todas sus manifestaciones y, en concordancia con el Plan de Acción de la Cumbre de la Américas de 1994, resaltaron

la importancia de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo que se realizará a nivel Ministerial en Lima, del 23 al 26 de abril del presente año, a la cual comprometieron su decidido apoyo.

El Presidente de Honduras destacó el significado de la celebración de esta conferencia en el Perú, país que ha obtenido notables logros en la lucha contra el terrorismo en el marco del proceso de pacificación nacional y dentro del respeto a los derechos humanos.

Ambos Mandatarios coincidieron en que el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo integral de los pueblos del hemisferio, requieren de una acción decidida para prevenir y combatir la corrupción, para lo cual comprometieron sus mayores esfuerzos en el ámbito nacional y una acción concertada a nivel internacional. Por ello, saludaron los resultados de la Conferencia Especializada Interamericana sobre la Corrupción, realizada en Venezuela entre el 27 y el 29 de marzo último, que en el marco de la OEA aprobó la Convención Interamericana de lucha contra la Corrupción.

Expresaron su satisfacción por la suscripción, a nivel de Cancilleres, de los siguientes acuerdos:

- Creación de un Mecanismo de Consultas Diplomáticas entre ambas Cancillerías, y
- Acuerdo de supresión de visas en pasaportes Diplomáticos y Oficiales de Honduras, y Diplomáticos y Especiales del Perú.

Al concluir la visita, el Presidente Reina agradeció la calurosa acogida así como las muestras de amistad que recibió, juntamente con su comitiva, por parte del pueblo y el gobierno peruanos.

Huaraz, 09 de abril de 1996.



ALBERTO FUJIMORI
Presidente de la República
del Perú



CARLOS ROBERTO REINA
Presidente de la República
de Honduras